



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE DECRETO DE ENTIDADES COLABORADORAS CON LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO.

En fecha de 18 de octubre de 2024 se emitió Informe-propuesta por la Viceconsejería de Planificación Estratégica, para la elaboración de una norma reglamentaria que desarrolle el régimen jurídico de las Entidades Colaboradoras de la Administración en materia de urbanismo.

En su virtud, a propuesta de la Viceconsejería de Planificación Estratégica de la Vicepresidencia Primera y de acuerdo con lo previsto en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha,

RESUELVO

Autorizar el inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de decreto de Entidades Colaboradoras con la Administración en materia de urbanismo.

Toledo, en la fecha indicada en la firma digital

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO

José Luis Martínez Guijarro

